

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 28-03-2017 09:12:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-647-SE17

SEÑOR (ES) : PINTURAS RELONCAVI S.A.
RUT : 96.827.630-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PINTURAS EPOXICAS PARA LA ESCUELA LAGUNITAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131502	Pintura	1 Galón	PINTURA MACROPOXY 646 SW GL BLANCO	PINTURA MACROPOXY 646 SW GL BLANCO	28.991,60	0,00	0,00	28.992
86131502	Pintura	1 Galón	CATALIZADOR MACROPOXY 646 COMP B SW GL	CATALIZADOR MACROPOXY 646 COMP B SW GL	21.428,57	0,00	0,00	21.429
31211803	Diluyentes para pinturas y barnices	1 Galón	DILUYENTE EPOXICO GALON SW	DILUYENTE EPOXICO GALON SW	9.663,87	0,00	0,00	9.664

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	60.084
		Dcto.	\$	0
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	60.084
		19% IVA	\$	11.416
		Total	\$	71.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204010 SP 0105002, ADQUISICION DE PINTURAS EPOXICAS PARA LA ESCUELA LAGUNITAS, FICHA N° 1588, CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>